



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N56-2019



Referente a la contratación de servicios de impresión del primer informe de Gobierno de la Dirección General de Gestión para Resultados, solicitado por la Secretaría de Hacienda.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 30 de Diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N56-2019 referente a la contratación de servicios de impresión del primer informe de Gobierno de la Dirección General de Gestión para Resultados, solicitado por la Secretaría de Hacienda de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concurso, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnico cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público inició el acto puntualmente y comunico a los asistentes presentes que únicamente se presentó la empresa **EDITORIAL PINO 17 S.A. DE C.V.**, mismo que no presento sobres de la propuesta técnica, económica y de la documentación anexa.

En virtud de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizo la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 24.1. de las bases que a la letra dice:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo antes expuesto y en virtud de no haber tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, las proposiciones del licitante **EDITORIAL PINO 17 S.A. DE C.V.**, no se abrieron por lo que de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

Artículo 47 fracción III de la Ley:

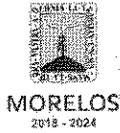
Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Artículo 51 del Reglamento:

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados...

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N56-2019

Referente a la contratación de servicios de impresión del primer informe de Gobierno de la Dirección General de Gestión para Resultados, solicitado por la Secretaría de Hacienda.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 10:45 horas, del día 30 de Diciembre de 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Víctor Hugo Brito Clavijo Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica	NO SE PRESENTO
Por la Secretaría de Hacienda Alejandro Cerezo Delgado Auxiliar Administrativo	
Por el Área Requirente: Reynaldo Pérez Corona Dirección General de Gestión para Resultados	
Por el área Requirente Daysi Janette Landa Romani Auxiliar Técnico	Daysi J. Landa

Por los licitantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
EDITORIAL PINO 17 S.A. DE C.V.	Arturo González Díaz	

-----FIN DEL ACTA-----



